

Guía de lectura: Marx, K. ([1867] 1999). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I/Vol. 1. México: Siglo XXI. Capítulo VI-VIII; pp. 241-365.*

Autor: Gastón Caligaris

Capítulo VI

- ¿De qué distinto modo entran en el proceso de formación de valor el factor subjetivo y el factor objetivo del proceso laboral?
- ¿Qué sucede con el valor de los medios de producción en este proceso?
- ¿A través de qué acción se transfiere el valor de los medios de producción al producto?
- ¿Cómo se explica que una misma acción obtenga un resultado doble, esto es, que la acción de trabajo incorpore valor y conserve valor?
- ¿A través de qué forma de la acción de trabajar se conserva el valor de los medios de producción en el producto?
- ¿A través de qué forma de la acción de trabajar se agrega valor al producto?
- ¿Qué sucede con la incorporación de valor y con la conservación de valor cuando cambian las fuerzas productivas del trabajo?
- ¿Qué sucede con la incorporación de valor y con la conservación de valor cuando hay un cambio en el valor de los medios de producción?
- ¿Qué ocurre con el valor de uso del medio de producción a medida que se transfiere el valor del medio de producción al producto? ¿Cuál es el vínculo que hay entre el valor de uso y el valor de una mercancía que determina esta relación?
- ¿Qué diferencias hay entre los distintos tipos de medios de producción respecto del desgaste de su valor se uso y su consecuente transferencia de valor al producto?
- ¿Qué diferencias hay entre los distintos tipos de medios de producción respecto de su participación en el proceso laboral y en el proceso de valorización?
- ¿Cuál es el límite de cantidad de valor que puede transferir un medio de producción?
- ¿Paga el capital por la capacidad del trabajo para conservar el valor de los medios de producción?
- ¿Por qué se sostiene que el valor de los medios de producción no se reproduce sino que se conserva?
- ¿Por qué se sostiene que el valor de la fuerza de trabajo no se conserva sino que se reproduce?

- ¿En qué se diferencia la parte del capital bajo la forma de medios de producción y la parte del capital bajo la forma de fuerza de trabajo desde el punto de vista de su participación en el proceso de valorización?
- ¿A qué se llama capital variable? ¿Por qué?
- ¿A qué se llama capital constante? ¿Por qué?
- ¿Bajo qué circunstancia se puede decir que el capital constante varía su valor y por consiguiente la magnitud de valor que reaparece en el producto? ¿Por qué no modifica este hecho el carácter *constante* del capital en cuestión?

Capítulo VII

1. El grado de explotación de la fuerza de trabajo

- ¿Cómo se presenta el plusvalor desde el punto de vista del movimiento del capital adelantado?
- ¿Cómo se presenta el capital al finalizar su proceso de valorización?
- ¿Qué son y en qué se diferencian el *producto de valor* del *valor del producto*?
- ¿Por qué al calcularse el grado de valorización del capital es necesario considerar al capital constante como 0?
- ¿A qué se denomina ‘tasa de plusvalor’?
- ¿A qué se refiere con ‘trabajo necesario’ en el contexto del análisis de la composición de la jornada laboral?
- ¿A qué se refiere con ‘plustrabajo’ en el contexto del análisis de la composición de la jornada laboral?
- ¿A qué se denomina ‘grado de explotación’?
- ¿Cuál es la relación entre el ‘grado de explotación’ y la ‘tasa de plusvalor’?
- ¿Qué se esconde tras la apariencia de la tasa de ganancia, es decir, de la relación entre el plusvalor y el capital adelantado?
- ¿Cuál es, en síntesis, el método para calcular la tasa de plusvalor?

2. Representación del valor del producto en partes proporcionales del producto mismo

- ¿Es posible representar las partes que componen el valor del producto, esto es, el capital constante, el capital variable y el plusvalor, en partes materiales proporcionales del producto mismo?
- Formular un ejemplo simple distinto al que presenta Marx.

- ¿Es posible representar las partes que componen el valor del producto, esto es, el capital constante, el capital variable y el plusvalor, en cantidades de tiempo proporcionales que insume la elaboración del producto mismo?

- Formular un ejemplo simple distinto al que presenta Marx.

3. La “última hora” de Senior

- ¿Qué argumentos presenta Senior para sostener que la reducción de una hora de la jornada laboral significa la desaparición de la ganancia perteneciente al capital?

- ¿Cómo refuta Marx estos argumentos? ¿Cuál es el verdadero cálculo que debe hacerse?

4. El plusproducto

- ¿A qué se refiere con ‘plusproducto’?

Capítulo VIII

- ¿De qué partes se compone la jornada laboral?

- ¿Qué parte tiene una magnitud dada y qué parte una magnitud variable?

- ¿Qué determina el límite mínimo de la jornada laboral?

- ¿Qué determina el límite máximo de la jornada laboral?

- ¿Qué reclama el capitalista en tanto personificación del capital a la hora de fijarse el límite de la jornada laboral? ¿Con qué argumento?

- ¿Qué reclama el obrero en tanto personificación de su mercancía fuerza de trabajo a la hora de fijarse el límite de la jornada laboral? ¿Con qué argumento?

- ¿Por qué en su reclamo por una jornada laboral más extensa el capitalista reafirma su derecho en cuanto comprador?

- ¿Por qué en su reclamo por una jornada laboral menos extensa el obrero reafirma su derecho en cuanto vendedor?

- ¿Cómo se define un conflicto donde ambas partes están igualmente amparadas por el derecho que les corresponde de acuerdo a la ley del intercambio mercantil?

- ¿Bajo forma se enfrentan lxs trabajadorxs con lxs capitalistxs en la disputa por la reglamentación de la jornada laboral?

2. La hambruna de plustrabajo. Fabricante y boyardo

- ¿En qué se distingue el plustrabajo realizado bajo formas sociales anteriores a la capitalista del plustrabajo realizado bajo la forma social capitalista?

- ¿En qué se distingue la reglamentación de la jornada laboral bajo formas sociales anteriores a la capitalista de la reglamentación de la jornada laboral bajo la forma social capitalista?

3. Ramos industriales ingleses sin limitaciones legales a la explotación

- ¿Qué sucede con la fuerza de trabajo de lxs trabajadorxs de las industrias en donde no hay una reglamentación legal de la jornada laboral?

4. Trabajo diurno y nocturno. El sistema de relevos

- ¿En qué tipo de industrias y bajo qué modalidad la jornada laboral se puede extender a 24 horas?

- ¿Qué ocurre con la fuerza de trabajo de lxs trabajadorxs que trabajan en estas condiciones?

5. La lucha por la jornada normal de trabajo. Leyes coercitivas para la prolongación de la jornada laboral, de mediados del siglo XIV a fines del XVII

- ¿Cuál es el objetivo de la producción bajo el comando del capital? ¿Qué implica este objetivo respecto de la duración de la jornada laboral? ¿Qué impacto tiene esta duración de la jornada laboral sobre la fuerza de trabajo?

- ¿Qué importancia tiene para el capital en general la fuerza de trabajo? ¿Por qué al capital en general no le conviene el agotamiento y muerte prematuros de la fuerza de trabajo? ¿Por qué, en consecuencia, resulta de interés del mismo capital como relación social general la existencia de una jornada laboral normal?

- ¿Qué le muestra al capital individual la experiencia de su propia reproducción respecto de la disponibilidad de fuerza de trabajo para reemplazar a la que se agota y muere prematuramente por la prolongación de la jornada laboral?

- ¿Por qué en su movimiento práctico el capitalista que personifica al capital individual tiene que hacer caso omiso del agotamiento y muerte prematura de la fuerza de trabajo?

- ¿Por qué se sostiene que esta situación no depende de la buena o mala voluntad del capitalista que personifica al capital individual?

- Siendo la existencia de una jornada laboral normal una necesidad del capital en cuanto relación social general y siendo que el capitalista en cuanto personificación del capital individual no puede encarnar esta necesidad, ¿cómo se resuelve la fijación de una jornada laboral normal?

- ¿A qué obedece la constitución de lxs vendedorxs de fuerza de trabajo como una clase social?

- ¿A qué obedece la constitución de lxs compradorxs de fuerza de trabajo como una clase social?

- ¿Qué necesidad del capital en cuanto relación social general se satisface a través de la lucha de clases por la fijación de una jornada laboral normal?

- ¿Qué tendencia muestra la historia de la lucha de clases en torno a la fijación de la jornada laboral normal en los inicios del capitalismo?

6. La lucha por la jornada laboral normal. Limitación legal coercitiva del tiempo de trabajo. Legislación fabril inglesa de 1833-1864

- ¿Qué tendencia muestra la historia de la lucha de clases en torno a la fijación de la jornada laboral normal una vez desarrollado plenamente el capitalismo?

- ¿Bajo qué formas se impone finalmente la jornada laboral normal?

7. La lucha por la jornada normal de trabajo. Repercusión de la legislación fabril inglesa en otros países

- ¿Qué síntesis se puede realizar en relación a la determinación de la jornada laboral a partir del análisis histórico precedente?